

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección Gral. de Admon. Local e Interior, por la que se convoca el II Curso Monográfico sobre «Reglamento General de Circulación».

Ante la proximidad de la entrada en vigor de importantes disposiciones previstas en el nuevo Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 13/1992, de 17 de enero, procede su divulgación entre los Agentes de la Policía Local y responsables municipales en el Area de Tráfico y Seguridad Vial; por ello, cumpliendo las funciones que en materia de formación de las Policías Locales atribuye a esta Consejería de Presidencia y Trabajo la Ley 1/1990, de 26 de abril, a iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, se convoca el II Curso Monográfico, con arreglo a las siguientes características:

—Curso: De carácter monográfico sobre las disposiciones innovadoras del Reglamento General de Circulación y que guarden relación con las funciones atribuidas a las Policías Locales en materia de tráfico y circulación urbana.

—Participantes: Personal de los Cuerpos de Policía Local y sus Auxiliares, pertenecientes a Navalmoral de la Mata y su Comarca.

—N.º de participantes: 40

—Lugar: Navalmoral de la Mata, aula de la Casa del Deporte de la calle Calvo Sotelo s/n.

—Fecha: Los días 25, 26, 27, 28 y 29 de mayo de 1992.

—Horario: De 17 a 20 horas.

—Solicitudes: Las solicitudes para participar en el Curso deberán presentarse en la Consejería de Presidencia y Trabajo, sita en Mérida, Avda. Extremadura n.º 43, conforme al modelo de instancia que figura como Anexo I de la convocatoria.

—Plazo de presentación de instancias: Las solicitudes para participar en el Curso podrán presentarse hasta las 14 horas del día 21 de mayo de 1992. La selección se hará por riguroso orden de presentación.

—Diploma de participación: A los alumnos que asistan se les extenderá el correspondiente Diploma, no pudiendo obtenerlo quienes tengan más de tres faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad.

Mérida, 11 de mayo de 1992.

El Director Gral. de Admon. Local e Interior,
JESUS HERNANDEZ ROJAS

A N E X O I

MODELO DE INSTANCIA

Curso solicitado: «II Monográfico sobre el Reglamento General de Circulación».

Nombre:..... Apellidos:.....
Categoría del puesto:.....
Domicilio profesional:..... Tlfno.:.....
Domicilio particular:..... Tlfno.:.....

Mérida a de de 1992

(Firma)

Consejería de Presidencia y Trabajo.
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local e Interior.
Avda. Extremadura, 43 - 06800 - MERIDA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 7 de abril de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica, Ref. 06/AT-010177-012981.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el